

Guayaquil, 26 de febrero del 2018

SEÑOR  
ING. NAVAL FRANKLIN JHONNY DOMÍNGUEZ RUIZ  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

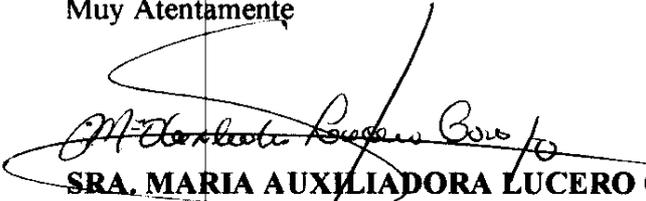
Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía NAVSERC. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años más, y de conformidad con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos de esta, usted tiene individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura en la que consta sus facultades es la Constitución de la Compañía, otorgada el 14 de noviembre de 1995, ante el notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 1996.

Sírvase firmar al pie de la presente, como acto de aceptación al cargo conferido.

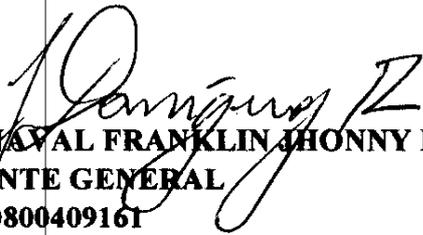
Deseándole éxitos en el desempeño de tan delicadas funciones, me suscribo.

Muy Atentamente

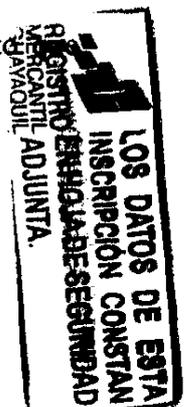


SRA. MARIA AUXILIADORA LUCERO CORNEJO  
Secretario AD-HOC

Conste que el día de hoy 26 de febrero del 2018, acepto el nombramiento  
antecede.



ING. NAVAL FRANKLIN JHONNY DOMÍNGUEZ RUIZ  
GERENTE GENERAL  
C.C.: 0800409161



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.244  
FECHA DE REPERTORIO: 27/feb/2018  
HORA DE REPERTORIO: 12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NAVSER C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ**, de fojas **9.024 a 9.027**, Registro de Nombramientos número **2.595**.

ORDEN: 9244



Guayaquil, 28 de febrero de 2018

REVISADO POR: }

**Mgs. César Moy Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 7 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0293427